

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8029**      *MANUFACTURATS VILAFANT, S.A.*

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 192/09 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Pedro Ripoll Risques, Ovidio Soler Caselles, María Milagros López Olivera, María Soledad Gómez Picallo, Juan Ortega Vellido, Julio César Roldán y Sidi Mohamed Benyermak Taghzouti contra Manufacturas Vilafant, S.A., se ha dictado en fecha 17 de septiembre de 2010 decreto por el que se declara a la ejecutada Manufacturats Vilafant, S.A., en situación de insolvencia legal, por importe de 116.653,57 euros de principal, más la cantidad de 11.665,36 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 15 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018627-1